ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373	CONTRATO No.	799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO 2020 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	**Etapa de Transición**: En el Periodo comprendido para el mes de Julio no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios carcelarios en etapa de transición.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	**Estabilización y Caracterización:** Para el periodo del mes de Julio no se cuenta con Personas en Proceso de Reintegración Ruta especial de Justicia y Paz en etapa de Estabilización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	**Formular y Concertar PDT**:Para este periodo se contó con un (1) PPR-E con nuevo ciclo de Plan de Trabajo, en fase de elaboración, durante este mes se realizó lo siguiente: 1. Salud: Seguimiento en cada llamado telefónico realizado a su condición de salud y sintomatología ante enfermedades respiratorias, esto con el objetivo de identificar alguna situación de contagio y/o enfermedad. Este espacio permitía, recordar las medias de prevención del Covid-19. 2. Ciudadanía: Participo en el primer Concéntrese con Café por la Paz Virtual realizado con la población de Justicia y Paz en compañía de la Promotora II con la cual se abordaron los temas de Resolución 1962-2018 y los Periodos en los que se referencia el proceso (actividad realizada en la plataforma zoom). La PPR-E fue beneficiario de la Fase 2 de la iniciativa Abrazos Solidarios, propiciada por actores externos y funcionarios de la Entidad, el Mercado recibido fue por parte de la Empresa Daboon 3. Educación: Durante esta fase la Institución Educativa Distrital manifiesta no poder entregar certificación de Matricula de Educación porque el PPR-E no se encuentra cumpliendo con sus actividades por más que se ha insistido en los compromisos adquiridos. Se realiza sensibilización frente a la importancia de la educación para su proyecto de vida. 4. Productiva: Se hizo seguimiento a la PPR-E frente a la reanudación de las actividades laborales en el área de Construcción, para lo cual manifiesta estar saliendo diariamente de casa cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad dispuestos por la empresa. **Componente Específico:** Se realizó la atención de dos (2) PPR-E 1. PPR-E COD 20-01926: Para este ciclo, la PPR-E se le desarrollaron actividades de su PDT en la dimensión Seguridad, Productiva y de Salud, desarrolladas de manera virtual con la implementación de llamados telefónicos y conversaciones por medio de WhatsApp; durante este periodo se hizo seguimiento con rigurosidad a sus actividades Educativas, dispuesta por la IED Jackelin Kennedy, mencionando el cumplimiento de sus deberes y demostrando un compromiso real frente a su proceso de formación, por parte de la IED en cabeza del Coordinaros Cesar Alfaro, encontramos una manifestación de felicitaciones al estudiante por su compromiso y dedicación a los trabajos establecidos, al cumplimiento de los encuentros y la perseverancia en aprender. Participo en el primer Concéntrese con Café por la Paz Virtual realizado con la población de Justicia y Paz en compañía de la Promotora Diana Serna con la cual se abordaron los temas de Resolución 1962-2018 y los Periodos en los que se referencia el proceso (actividad realizada por la plataforma zoom). En este proceso su participación fue bastante activa, mostrando liderazgo, comprensión del tema y coherencia en su discurso. 2. PPR-E 28-02235: Durante este mes de Julio, se realizaron las atenciones para el desarrollo de los acuerdos de su PDT acuerdo en dimensión Familiar y Productiva de manera telefónica, también se enviaron a conversación por WhatsApp. Por estos medios también se hicieron seguimiento en temáticas de salud, buscando conocer las condiciones en las que se encuentra en su estado, la importancia del control de su tratamiento de Columna, para lo cual manifiesta que en el mes de Agosto tiene su control. Asimismo, se hizo énfasis en el compromiso académico adquirido referentes al ciclo 5 que actualmente cursa en la IED Jackelin Kennedy y para la cual presenta un reporte de incumplimiento a unas actividades, para lo cual se le hizo seguimiento entregando los compromisos de las mismas.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	**Vinculación al SGSSS**:De acuerdo a la revisión de la población asignada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, se verifica el estado de afiliación y régimen, encontrándose las siguientes novedades: 1. Todos los Quince (15) PPR-E asignados se encuentran activos en el SGSS 2. Catorce (14) PPR-E se encuentran en régimen Subsidiado 3. Uno (1) en régimen Contributivo 4. Once (11) Personas vinculadas a la EPS Coosalud una de ellas en régimen Contributivo 5. Mutual SER, Nueva EPS, Barrios Unidos y Salud Total son EPS en Régimen Subsidiado que tienen a Cuatro (4) de los participantes 6. Durante las atenciones realizadas se informa al PPR-E se le hizo seguimiento por sintomatología Covid-19, para lo cual solicito la prueba con su EPS se encuentra a la espera de la autorización de la misma pero luego de una semana de seguimiento pasaron los síntomas y manifiesta encontrarse bien, a su compañera sentimental le aplicaron la prueba por estar vinculada laboralmente al Hospital como promotora de salud de su vereda, el resultado salió Negativo para Covid-19. Se hizo intervención en crisis y acompañamiento y orientación a los procesos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373	CONTRATO No.	799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO 2020 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	**Permanencia: Programas FA**: Durante la revisión de las Personas en ruta especial de Justicia y Paz encontramos las siguientes Novedades: 1. El PPR-E 30-01787 ya tiene el ciclo 4 con certificación de aprobación y se encuentra con estado aprobado, se hizo la apertura del ciclo 5 y se solicitó a Soporte agregar las asistencias de julio a noviembre del año 2019 para proceder al cierre porque también se cuenta con la certificación, pero se busca mostrar la trazabilidad del proceso que ha llevado en su proceso formativo; a la fecha esta acción no ha sido desarrollada por parte de soporte, para lo cual la profesional en Tecnología ha estado al pendiente de movimiento de los casos enviando correos a la profesional Ana Maria Villamil. 2. Se estableció contacto virtual con los docentes de las diferentes instituciones para la recolección de la información de asistencias y cumplimiento de obligaciones para el mes de Julio. Para ello los docentes y coordinador encargado de los reportes solicitaron mucho énfasis en el cumplimiento de las actividades y entrega de los compromisos de manera virtual en los tiempos estipulados. **Programas FPT**: Durante este ciclo se recogió asistencia del mes de Julio del participante COD 25-01178 en la formación de Maquinaria Pesada. Para la recolección de la información se envió correo electrónico y contacto por WhatsApp medios que el docente con ayuda del participante se logró tener la información actualizada para este mes. Es importante reportar a esta fecha que con esta Institución ha sido bastante deficiente la comunicación y el docente encargado nunca está en la mejor disposición para entregar la información. De igual forma por todas las maneras posibles se busca que esto ocurra y es allí cuando el apoyo del PPR-E es tan importante. **Promover**: Para este ciclo se le hizo acompañamiento al PPR-E 28-02278 quien se encuentra vinculado a la formación virtual de corte de Carne; la formación culminó, pero la PPR-E no cumplió con los compromisos pactados desde la plataforma territorio para el alcance de los logros, a la fecha y termino la formación y la PPR-E por más ejercicio de sensibilización que se realizó, no se logró el objetivo. Esto deja ver un poco las realidades de los PPR-E quienes quieren acceder a formación, pero de manera presencial, que el tiempo que destinan nunca les alcanza porque no se encuentran enteramente organizados y que los procesos virtuales demandan perseverancia y no siempre está en la disposición de hacerse.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	**Actividades Productivas:** A la fecha del presente informe se indagó acerca de las actividades productivas a las cuales se están dedicando los PPR-E durante este tiempo de cuatro (4) meses de confinamiento, encontrando lo siguiente: 1. La informalidad en su ejercicio Productivo, trece (13) PPR-E se dedican a oficios varios, los cuales le generan ingresos inferiores a un salario mínimo. Los oficios varios más frecuentes son el área de construcción, venta de productos en emprendimientos personales (Tiendas en Barrios y Venta de Refrescos, transporte de pasajero) todos estos tipos de actividades se encuentran suspendidas en este periodo, por lo cual su recurso depende del apoyo de la reintegración y ayudas de algunos familiares y amigos. 2. Durante este tiempo se volvió a revisar en la página de ingreso solidarios a los PPR-E vinculados al Sisbén encontrando que cero (0) PPR-E accedieron al beneficio en esta oportunidad. La fase 2 de la campaña Abrazos Solidarios, beneficio a cinco (5) PPR-E y sus familias con bono Justo y Bueno y mercado de la empresa Dabbon.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	**Acceso a Servicios:** Durante este tiempo nuevamente se fomentó en la población de Justicia y Paz y su grupo familiar las diferentes ofertas virtuales del SENA, la cual para este tiempo dispuso de una amplia oferta en diferentes áreas de formación complementaria virtual, estas formaciones tienen como objetivo complementar o actualizar el conocimiento de las personas en áreas específicas. Para presentar la oferta se le envió a cada uno a sus WhatsApp videos cortos de cómo se debe inscribir en cursos cortos virtuales y un PDF con el listado de las diferentes ofertas por áreas. Para este tiempo se recibio por parte del SENA capacitacion en certificacion por competencias, modalidad que tiene la institucion para propiciar espacios a aquellas personas que tienen habilidades blandas frente a un oficio y puede requerir contar con un certificado, durante esta capacitacion se reconocieron las formas de hacerlo, requisitos y la importancia del mismo. Esto se le expreso a los PPR-E para que contaran con una opcion diferente dentro del territorio para acceder a certificar su experiencia.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	**Participación - Articulación:** Para el mes de Julio en aras de trabajar avanzar en lo comunitario, se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Para este mes se hizo la entrega a la profesional Sindris Herrera el listado final de los estudiantes inscritos para participar en el Proyecto comunitario de Construcción en Valores, este archivo fue alimentado por la docente Beatriz Polo, representante de la IED La Alianza para el Progreso (Ciénaga). Todos los inscritos cuentan con numero de teléfono y se procede a crear grupo de WhatsApp para hablar con los estudiantes acerca de la iniciativa. 2. Frente a la Iniciativa comunitaria para la Población de Justicia y Paz durante este ciclo se logró concretar con los docentes encargados de las dos IED Jackelin Kennedy y Once de Noviembre; en estos encuentros telefónicos se han tenido los espacios para presentar la Iniciativa comunitaria, enviar información del mismo y concretar un encuentro con el equipo facilitador virtual por la plataforma Meet, aplicación de encuesta y mención de los estudiantes que podrían participar de los grados 10 y 11 de la jornada de la mañana. 3. Actividad Concéntrese con Café por la Paz Virtual realizado con la población de Justicia y Paz en compañía de la Promotora Diana Serna, dio inicio a un espacio de atención a la población de Justicia y Paz para abordar temáticas centrales en las dimensiones de Ciudadanía y Seguridad. Acordando para el primer encuentro trabajar los artículos 4 y 5 de la resolución. De este primer encuentro realizado por la plataforma zoom y por teléfono, surgieron nuevas temáticas a desarrollar específicamente temas jurídicos de los cuales los PPR-E presentan dudas frente al proceso, para ello se propuso al enlace de coordinación, participar del próximo encuentro para que se le den respuestas claras a los PPR-E frente al tema de interés de la culminación de los procesos y la libertad a prueba. De igual forma en este dialogo manifiesta el Enlace que está previsto que se trabaje de manera articulada con las instituciones para la presentación desde las voces de los representantes de estas entidades den respuestas a las diferentes problemáticas y/o dudas que puedan presentar los PPR-E.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373	CONTRATO No.	799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO 2020 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	**Atención**: A la fecha solo se cuenta con población asignada de Justicia y Paz y durante este ciclo se atendieron PPR y PDC del proceso en orientaciones de verificación en plataformas para conocer si eran beneficiarios del apoyo desde entidades estatales como el Ingreso Solidario y Devolución del IVA, adicionalmente se verificó desde el enlace de la Gobernación del Magdalena el estado de beneficio al link http://verificacion.gobernaciondelmagdalena.gov.co/ estas verificaciones se hacían en contacto telefónico donde suministraban los datos y desde el computador se les ayudaba a verificar, teniendo en cuenta la solicitud referida y teniendo en cuenta según lo expresado no contar con los medios suficientes para acceder a dichas páginas. A través de dicha acción se le menciona a la profesional a quien lo tiene asignado al momento para que sea tenido en cuenta en la priorización para los apoyos humanitarios.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	**Alerta SIR:** Durante este ciclo del mes de Julio se sigue recibiendo alertas de terminación del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial al PPR-E 31-00256, con quien luego de la asesoría de la profesional Jurídico, compartió modelo de Acta de Reunión teniendo en cuenta el manifiesto del participante de continuar en el proceso, acta que se tramitó con el participante bajo llamado telefónico y envío de acta vía correo electrónico. Se está a la espera de la directriz frente a cómo generar los cambios en el sistema de información dado que no permite en el módulo hacerlo manualmente. Es importante mencionar que por directriz Nacional los procesos de culminación se encuentran detenidos dadas las condiciones de Salud Pública.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**Registro:** Hasta la fecha del presente informe se logró la atención de quince (15) PPR-E, haciendo el registro de la atención de manera virtual, utilizando llamados telefónicos y envío de mensajes por WhatsApp las llamadas fueron consignadas en planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial con código IR-F-43, las actividades fueron planteadas para a través del dialogo pudieran entender conceptos, de igual forma se enviaron vídeos pensados dentro de los acuerdos para el desarrollo de la actividad. PDT en Ejecución: A la fecha los PDT que se encuentra en ejecución son catorce (14) en Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador y se atendieron a trece (13) PPR-E con acuerdos: donde se desarrollaron actividades orientadas a trabajar la dimensión de seguridad (reconocimiento de patrones y comportamientos personales que lo pueden poner en riesgo de reincidencia, estrategias personales de protección, principios básicos de convivencia) Dimensión Productiva (Reconociendo la oferta y servicios del sector financiero, Manejo de la economía Familiar, ofertas en formación para el trabajo y su importancia). Dimensión de Ciudadanía (La reconciliación como ejercicio fundamental de la reintegración, ser social y comunitario, conociendo la resolución 1962) Dimensión educativa (Seguimiento a las actividades educativas desde lo virtual). Dimensión Hábitat (Organización financiera en familia) y de manera transversal se le referenció a cada uno de los participantes la importancia del cuidado de cada uno ante esta situación de pandemia y la ingesta adecuado de alimentos para conservar una buena condición física y mental. Cada actividad ha estado también acompañada de la atención del dialogo con cada PPR-E en como emocionalmente se ha sentido, como ha pasado durante este tiempo, buscando conservar la empatía de los diferentes procesos. Para este ciclo es propicio indicar que iniciar atención por plataforma donde se puede conectar la PPR-E con video es representa dificultades para muchos por las baja conectividad de su servicio de internet y de datos, pero mostraron la mejor disposición para participar; de manera telefónica fue una excelente oportunidad para que todos escucharan las voces de los compañeros y surgieran las dudas en cada uno, la manera dinámica del concéntrese ayuda al PPR-E a recordar la dialogado previamente y afianzar los conocimientos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373 — CONTRATO No. 799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO 2020 AL 31 DE JULIO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	**Informe de Avance**: Durante el mes de Julio se presentaron (16) informes de Avances de los PPR-E Asignados en el cual se resaltó los logros y principales avances en la ruta, durante este tiempo. Se buscó en cada uno mostrar en que procesos está hasta la fecha; para este informe se hizo especial énfasis en conocer los avances personales y familiares ante la prisionización y su permanencia al grupo; con el apoyo de la asesora de ruta y la profesional jurídica se logró entender como dimensionan desde la magistratura el informe de avance y el efecto de lo que se referencia en cada uno de estos. Durante este ciclo se iniciaron las actividades de Entrenamiento y Reentrenamiento frente a procesos de Justicia y Paz empezando con la actualizacion del modulo de informes de avance de Justicia y Paz.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	**6 de Julio:** Reunión de seguimiento Iniciativas Comunitarias de Justicia y Paz con el Equipo Primario, buscando establecer por la PR1 definir tareas concretas para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto. **8 de Julio**: Reunión Nacional de Capacitacion Grupo I: Seguridad y Resguardo de la Informacion. **10 de Julio**: Reunión de Seguimiento Procesos Misionales Reunión Equipo Magdalena Balance de Comite **13 y 16 de Julio**: Reunión Equipo Mensual del GT Atlántico - Magdalena, espacio con una oportunidad de valiosa de reunirnos todos y saber cómo estamos, los progresos de cada uno desde el trabajo en Casa. En este espacio se implementó una estrategia de participación colectiva dentro de todos los procesos que se manejan, propiciando escuchar voces distintas dentro de las presentaciones, se trabajaron temáticas de Mambru - Procesos Misionales. **17 de Julio**: Reunión de Presentacion del Plan de Entrenamiento y Reentrenamiento frente a procesos de Justicia y Paz **21 de Julio**: Reunión.Comite especial de Ruta **22 de Julio:** Reunión Socialización Actualización Modulo Informes de Avance Justicia y Paz **23 de Julio**: Participación en la Reunion de Seguimiento a los procesos Misionales y en la Reunión **27 de Julio**: Participación en la Reunión de Nacional de Producto/ Servicio No Conforme **28 de Julio**: Evaluación y Ajustes en la Metodologia del Plan de Trabajo.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Entrega Gestión Documental:** Entrega Gestión Documental: Durante el mes de Julio, se hicieron entregas a los gestores operativos de manera virtual de planillas de asistencia.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Actividades Adicionales:** Durante el periodo comprendido del mes de Julio, como actividades adicionales se menciona: Realización de la Encuesta Alissta en plataforma de la ARL, la cual permitió el reporte diario de síntomas asociados a Covid-19 Se estableció contacto con Personas Culminadas del Proceso de Reintegración, quienes buscaban información frente apoyos económicos que estuviera brindando la entidad, gestiones que se estuvieran realizando con Alcaldías y Gobernación para recibir ayudas, solicitud de apoyo para verificación referente a los apoyos del estado, devolución del IVA-Ingreso Solidario. En aras de conservar nuestra Salud Mental se hicieron actividades extracurriculares que involucraban la actividad Física y el esparcimiento, donde todos los miembros del equipo de trabajo participamos del entrenamiento físico, rumba terapia. Por parte de Nivel Central durante todo el mes se programaron actividades orientadas a la promoción de pausas activas de las cuales participe en dos oportunidades, realizando ejercicios físicos de corrección de la postura y relajación muscular. Campaña de Donaciones por parte del GT. Equipo Santa Marta, para este ciclo se logró culminar la Fase 2 de la Campaña abrazos solidarios, logrando entregar los mercados brindados por la empresa Daboon y entrega de los bonos de Justo y Bueno que estaban pendiente. Reunión con las compañeras Diana Olaya y Shirley Paola Fuentes para trabajar temas relacionados con la Iniciativa Comunitaria para la Población de Justicia y Paz, buscando por medio de este espacio hacer una lluvia de ideas que busque restructurar desde lo virtual la iniciativa, para darle el alcance al cual se proyecta Reconocimiento del mes de Julio de todos esos espacios creados donde el equipo conecto en la necesidad de espacios de diversión, escucha activa, empatía, recordando que la salud mental es tan importante como las metas que como grupo territorial se proyectan. Reunión con la Promotora Diana Serna para la concertación de las actividades a realizar con la población de Justicia y Paz y primer encuentro con la población el pasado 25 de Julio. Apoyo a la profesional Shirley Paola Fuente en la construcción en modulo BIE de plan de Negocio y Orientaciones para el monte de soportes porque la PDC no accedio a los beneficios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31/07/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"